



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002575-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a criterios de la Junta para reconocer y declarar de Interés Sanitario el V Congreso Internacional S.A.P. (Síndrome de Alienación Parental) y Custodia Compartida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902575 formulada por D.ª María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la declaración de Interés Sanitario del V Congreso Internacional SAP y Custodia Compartida.

La Consejería de Sanidad de Castilla y León no tiene ninguna constancia de que se haya declarado de interés sanitario el V Congreso Internacional SAP (Síndrome de Alienación Parental) y Custodia Compartida.

No obstante, y en las fechas que se indican en los antecedentes de la pregunta (26, 27 y 28 de mayo) y también en la ciudad de León, si se ha Declarado de Interés Sanitario un Congreso bajo el título "V Congreso Internacional: El Derecho Humano al Respeto de la Vida Familiar", siguiendo el procedimiento y los criterios establecidos por el Decreto 79/2006, de 9 de noviembre por el que se regula el procedimiento para la declaración de interés sanitario de determinados actos de carácter científico o técnico.

Valladolid, 24 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.